

Las problemáticas en torno a la higiene ambiental en la Provincia de Caracas a finales del siglo XVIII

Mgtr. Juan C. Góngora A.

Candidato a Doctor en Estudios Sociales de la Ciencia

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

juanc.gongora@yandex.com

En el estudio de la salud, la higiene, y las relaciones con medio ambiente, se ha pueden destacar distintas etapas, constituyendo el modelo higienista uno de los enfoques predominantes hasta la primera mitad del siglo XIX. El modelo higienista tuvo su origen hacia finales de la Europa medieval, en momentos que se evitaba la propagación de la peste bubónica. Lo distintivo de este modelo está relacionado con la causalidad ambiental como presupuesto, de allí que se prestará una mayor atención a las condiciones ambientales que debían sustentar las actividades humanas. En este contexto, y a partir del proceso de colonización en América, se traslada este modelo higienista con las instituciones implantadas desde la metrópoli española. Así, dicho modelo vendría a preceder a medicina moderna sustentada en el laboratorio y la teoría microbiana. De este modo, en la Provincia de Caracas, también denominada Provincia de Venezuela, la preocupación por salud de la población de parte de las autoridades coloniales (tanto de la metrópoli como de la administración criolla), se centraba en las epidemias como viruela y el vómito prieto o negro que azotaban buena parte del mundo hispánico. De igual modo, la higiene en lo concerniente a la dimensión ambiental es objeto de atención por parte de las instituciones coloniales. El trabajo aborda desde una perspectiva transdisciplinar los aspectos que más llamaban la atención de la sociedad colonial emplazada en la Provincia de Caracas con relación a la higiene ambiental. Así, desde la perspectiva de la geografía histórica y del campo CTS (ciencia, tecnología y sociedad) se estudian las medidas más relevantes para la conservación de la higiene respecto a los alimentos, especialmente las harinas; las medidas de control de animales dentro de los márgenes de las ciudad, haciendo énfasis en este caso en medidas tendientes a reducir la población de perros que no se ajustara a las condiciones impuestas por las autoridades locales –so pena de sufrir sanciones diferenciadas tanto “nobles” como “plebeyos”, responsables de estos animales que se puedan hallar “arrochelados”-, con el fin de evitar, de este modo, la propagación de mal rabia, la cual afectaba a varias ciudades de la Provincia; y, entre otros aspectos, se analizan las medidas para resguardar las vertientes de los ríos. En lo metodológico, la investigación está basada fundamentalmente en el enfoque histórico-crítico para el estudio del tema a la luz de fuentes primarias, ubicadas en el Archivo General de la Nación de Venezuela, las cuales dan cuenta de las prácticas y representaciones más destacadas de la salud y la higiene en el marco de la historia ambiental, en este caso de la Provincia de Caracas, la cual hará parte de la Capitanía General de Venezuela a partir de 1777 según Decreto del Rey Carlos III.